



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	1001	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0219
		Fecha de Autorización:	20 DIA	09 MES	2023 AÑO

VIGENCIA DE:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023	A.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
--------------	---------------------------------	----	---------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	BANCO DEL BAJO S.A. I.B.M.

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
			TULUM	QUINTANA ROO
DOMICILIO:	CLAVE CATASTRAL:			

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	135.53	BARDA PERIMETRAL CON 2.20 M DE ALTURA
PISCINA	-----	8.00	AREA DE PISCINA
P.BAJA	-----	161.25	1 VIVIENDA TIPO A: CUENTA CON ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, CUBO DE ESCALERAS AL INTERIOR, VESTIBULO, 1/2 BAÑO, CUARTO DE LAVADO Y 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO. 1 VIVIENDA TIPO B: CUENTA CON ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA-DESAYUNADOR, CUBO DE ESCALERAS AL INTERIOR, 1/2 BAÑO, CUARTO DE LAVADO.
1.NIVEL	-----	163.44	PERTENECIENTE A 1 VIVIENDA TIPO A: CUENTA CON CUBO DE ESCALERA, VESTIBULO, 1 SALA DE TV, 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO, 1 RECAMARA CON VESTIDOR, BAÑO COMPLETO Y TERRAZA. PERTENECIENTE A 1 VIVIENDA TIPO B: CUENTA CON CUBO DE ESCALERA, VESTIBULO Y 2 RECAMARAS CADA UNO CUENTA CON BAÑO COMPLETO Y TERRAZA.
ROOF GARDEN	-----	-----	
SUP. TOTAL (M ²)	332.69 M²		USO AUTORIZADO: UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 1,223.02 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H2 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.45	SUPERFICIE MINIMA DEL PREDIO (M ²):	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	0.40	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	12	METROS:	9.00

COSTO DE LICENCIA	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE SER EL CASO, DEBIDO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

BANCO DEL BAJO S.A. I.B.M.	DR. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS	ING. CARLOS ALBERTO SALAS MARTÍNEZ	MIRANDA MIRANDA
PROPIETARIO	PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

LBMM/CMSM/CRMS.

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:
TULUM, QUINTANA ROO